



*Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

A C T A

En la Ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, se realizó la Reunión Bilateral de los Organismos de Aplicación de ARGENTINA y CHILE, convocada para analizar exclusivamente el tema relativo a la participación del país transitado desde y hacia terceros países signatarios o no del Convenio de Transporte Internacional Terrestre.

La Delegación Argentina estuvo presidida por el Director Nacional de Transporte Terrestre, Dr. Carlos A. BERU y la Delegación Chilena por el Director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Dr. Carlos VILLEGAS LORCA.

La nómina de las delegaciones consta del Anexo I, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se inició la reunión al intervenir el presidente de la Delegación Argentina, quien dio la bienvenida a la Delegación de Chile, manifestando además, su convencimiento que se avanzará en el logro de los propósitos de la convocatoria de esta reunión.

El Presidente de la Delegación de Chile, agradeció los conceptos y coincidió en que a su juicio se producirán acuerdos en tal sentido.

Representantes del sector privado de ambos países agradecieron a las autoridades de ARGENTINA y CHILE por posibilitar su participación en esta reunión, en calidad de obser-

*[Handwritten signature]*



## *Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

vadores que ratifica la excelente relación existente.

A continuación las delegaciones convinieron en que para determinar la participación, que, en definitiva corresponda al país transitado, es necesaria la elaboración de los parámetros y es pertinente, además disponer de las estadísticas y antecedentes que permitan la aplicación de una norma clara y explícita sobre la materia.

Para estos efectos, ambas autoridades, dentro del plazo de SESENTA (60) días harán las gestiones necesarias para disponer de los datos estadísticos relativos al tonelaje total transportado en los tráficos pertinentes, cantidad y nacionalidad de los vehículos, tipo de carga, origen y destino de la carga, todo lo anterior por país y en lo posible por paso fronterizo.

Una vez reunidos los antecedentes y otros que pudieran ser relevantes para la definición de la materia, se realizará en el mes de Marzo de 1989 (en ocasión de la reunión bilateral ordinaria) el intercambio de la información para determinar la participación que en definitiva corresponda al país transitado conforme a dichos parámetros.

La fórmula de aplicar estos parámetros será convenida previamente vía télex.

La reunión a que se alude precedentemente se realizará en ARGENTINA y su fecha definitiva será convenida en la misma forma.




*Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

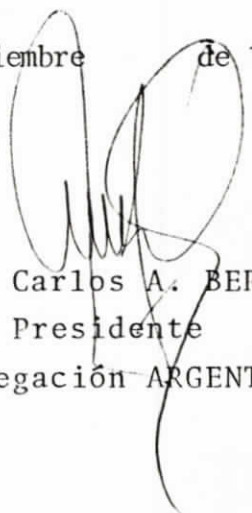
Se deja constancia que la reunión se efectuó en un ambiente de grata cordialidad y armonía.

Sin otro asunto que tratar se dio término a la reunión suscribiéndose la presente acta en dos ejemplares del mismo tenor.

BUENOS AIRES, Diciembre de 1988.



Dr. Carlos VILLEGAS LORCA  
Presidente  
Delegación de CHILE



Dr. Carlos A. BERU  
Presidente  
Delegación ARGENTINA



*Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Delegados

Carlos A. BERU	-Presidente Delegación
Guillermo FERNANDEZ	-Secretaría de Transporte
Antonio DEMARCO	-Secretaría de Transporte

Observadores

Horacio D. ROLLA	-A.T.A.C.I.
Antonio MORELLO	-Central de Cargas
Alberto SAENZ	-Alberto O. Saenz
C. ALBONICO	-Transportes Andreani, S.A.
Juan B. FAU	-Transportes Pampeano, S.A.



*Ministerio de Obras y Servicios Públicos*

CHILE

Delegados

Carlos VILLEGAS LORCA -Presidente Delegación

Observadores

Roberto ZAMORANO	-Transportes Zamorano
Víctor MARTEL	-Transportes San Francisco
Mauricio PERROT	-Transportes Perrot
Jorge PIZARRO	-Transportes Perrot
Orlando ETCHEBERRIGARAY	-Transportes Vítóres
Carlos RUBIA	-Transportes Vítóres